

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/40/Add.13 11 de abril de 1997 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la relación sumaria siguiente.

La lista de temas que se hallan sometidos al Secretario General figura en los documentos S/1997/40, de 10 de enero de 1997, y S/1997/40/Add.10, de 21 de marzo de 1997.

En la semana que terminó el 5 de abril de 1997, el Consejo de Seguridad adoptó medidas en relación con los temas siguientes:

Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (véanse S/25070/Add.45 y S/1996/15/Add.15; véase también S/23370/Add.3 y 13)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3761ª sesión, celebrada el 4 de abril de 1997, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas anteriores.

El Presidente declaró que el Consejo, tras celebrar consultas, lo había autorizado a formular en su nombre una declaración, a la que dio lectura (el texto de la declaración figura en el documento S/PRST/1997/18, que se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo segundo año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1997).

<u>La situación en la región de los Grandes Lagos</u> (<u>véanse</u> S/1996/15/Add.43 a 45; y S/1997/40/Add.5, 7 y 9)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3762ª sesión, celebrada el 4 de abril de 1997, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas anteriores.

S/1997/40/Add.13 Español Página 2

El Presidente declaró que el Consejo, tras celebrar consultas, lo había autorizado a formular en su nombre una declaración, a la que dio lectura (el texto de la declaración figura en el documento S/PRST/1997/19, que se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo segundo año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1997).
